

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL

[PD Y OT](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 03 de septiembre de 2021	ACTA SESIÓN	1. Tratar asuntos referentes al avance los trabajos en la obra: "CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN EL CALLEJÓN "H" DEL SECTOR LA GARITA EN LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ"	Acta No. 017 03/09/2021	El pleno del GADPR San Plácido	Se expidió la siguiente resolución: cada vez que se presente el fallecimiento de familiares (padre, madre, hijo(a), hermano(a), tío (a), abuelo(a) y cónyuge) de los 5 vocales principales y suplentes del GADPR, así como del personal administrativo y operativo se emitirá una nota de pesar o acuerdo de condolencia según corresponda; además se lo realizará cuando fallezca un ex vocal del GADPR San Plácido.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 24 de septiembre de 2022	ACTA SESIÓN	1.-Tratar asuntos referentes al proyecto "Rehabilitación a nivel de doble tratamiento superficial bituminoso de la vía San José 1 - La Tranca Abajo"	Acta No. 018 24/09/2021	El pleno del GADPR San Plácido	No se expidieron resoluciones en esta sesión ordinaria.
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENAZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/09/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mgarcia@gadprsanplacido.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	